

División de Ciencias Sociales y Humanidades
Informe 2015

1. Docencia.

A partir del aumento en la matrícula de la DCSH se empezó a hacer evidente que la decisión tendría un también paulatino impacto en los problemas que dieron pie a ella. En particular, se empezaron a ver mejoras en la programación, una disminución de grupos especiales y el aumento en el número de alumnos inscritos en cada una de las UEA (en 2016, pudimos ver ese efecto ya en los grupos de las líneas de salida, cuyo número de inscritos aumentó considerablemente).

Sin embargo, es de reconocer que la medida ha generado también una serie de problemas que será necesario atender. Por un lado, es claro que aún no se han visto los efectos esperados en términos de las posibilidades que los alumnos tienen ahora para poder recurrir las UEA que adeudan y así regularizar sus trayectorias académicas. Esto último, muy probablemente se derive de la tendencia que los alumnos tienen para mantenerse con su generación, por lo que usualmente siguen inscribiendo las UEA que corresponden al mapa curricular. Ante ello, una primera medida a considerar podría tomarse mediante el fortalecimiento del sistema de tutorías, de modo tal que el tutor pueda asesorar al alumno respecto de las UEA que inscribirá, generando con él un plan de regularización. No obstante, es quizá el sistema de tutorías y, en general, el propio modelo educativo de la Unidad el que empieza a mostrar los síntomas de una crisis en la que probablemente entre en el corto plazo. Dicho con toda claridad, buena parte del modelo educativo (tutorías, movilidad obligatoria, atención personalizada, etc.) es difícilmente

sustentable en el contexto de una universidad de masas como a la que el incremento en la matrícula parece apostar. La sola proporción profesor-alumno, o la disponibilidad de los recursos necesarios para sostener el programa de movilidad, deben ser ya un tema de discusión que conduzca a evaluar la necesidad de adecuar el modelo a las nuevas condiciones.

Junto con lo anterior, la infraestructura con la que la División y la Unidad cuenta para las actividades docentes debe ser también motivo de análisis y hasta de preocupación. Tal y como hemos venido insistiendo desde el inicio de la gestión, la infraestructura asignada a la DCSH en la nueva sede es a todas luces insuficiente para la correcta realización de sus actividades académicas, tanto por la falta de algunos espacios necesarios para su desarrollo, como por lo inadecuado que resultan algunos de los que se tienen para el tipo de actividades que en ellos se llevan a cabo. Dicha insuficiencia originaria, sólo podría verse aumentada y complejizada a partir del incremento en la matrícula pues claramente el problema se agudiza por el solo incremento de la población que requiere y demanda esta infraestructura.

Para la solución de estos problemas, no sólo será necesaria una constante inversión e incremento en la infraestructura disponible, sino un aumento también en los recursos humanos con que la División cuenta, que permitan maximizar la atención al sector de alumnos con el menor impacto posible en los indicadores con base en los cuales se requirió dar el paso hacia el aumento en la matrícula; muy particularmente, la proporción de alumnos por PTC. La reforma a la carrera académica, la contratación de distintos perfiles y categorías del profesorado y la búsqueda de nuevas figuras que puedan involucrarse en el

proceso de enseñanza-aprendizaje, serán en los próximos años un elemento fundamental para estos temas.

Durante el periodo que el presente informe cubre se avanzó e, incluso, se terminaron exitosamente algunos de los procesos de adecuación de las licenciaturas de la DCSH. Si bien es cierto que buena parte de su contenido y resultados responden a las necesidades de actualización de los mismos, también lo es que una porción no menor de los cambios está motivada por las diferencias entre el perfil de ingreso previsto y el que efectivamente tienen los alumnos que han ingresado en las últimas generaciones. En este sentido, será de suma importancia realizar una serie de diagnósticos y reflexiones en torno a los perfiles de egreso, a la consistencia de las trayectorias académicas y a las posibilidades de que estas últimas realmente permitan la consecución del perfil de egreso a partir de las características y capacidades de los alumnos que ingresan a los planes. Por las disposiciones reglamentarias de nuestra institución, una discusión de esta naturaleza conlleva a una serie de problemas no menores pues el resultado de la misma podría tener como consecuencia abrir distintos procesos de modificación de los planes de estudio, cuya temporalidad y trayecto académico-administrativo no es precisamente trivial. Aun así, debemos privilegiar las necesidades académicas por encima de las limitaciones que su gestión pueda imponer. Es de ahí que, con miras a ello, se han iniciado una serie de procesos de evaluación y certificación de los planes, con la única finalidad de dar cauce y sustento a un proceso de reflexión en las distintas plantas académicas y para conducir este proceso con el acompañamiento de actores externos a la institución.

Sin lugar a dudas, uno de los procesos de adecuación más relevantes fue el que dio pie a la reapertura de la Licenciatura en Derecho. Para ello, se logró convocar a un grupo de especialistas en la materia, encabezados por el Ministro Ramón Cossío, quienes trabajaron por más de seis meses junto con algunos miembros de la planta académica de la División, en el diseño de una adecuación general del plan y los programas de estudio, a fin de que éste pudiera actualizarse después de los diez años en que la Licenciatura permaneció cerrada. Pero el proceso no sólo derivó en la actualización del Plan. Junto con ello, se diseñaron una serie de actividades extracurriculares y un seminario permanente encabezado por el propio Ministro, a fin de completar el plan y mantener abierta la discusión en torno al mismo. Es de notar que, para hacer viable la reapertura de la Licenciatura en Derecho, se negociaron una serie de apoyos con las Rectorías General y de Unidad que, entre otras cosas, derivaron en la incorporación de dos plazas de tiempo completo y ocho de tiempo parcial (mismas que serán dadas a la DCSH conforme avance el proceso de incorporación del alumnado). Estos recursos, junto con los que el propio Departamento tenía ya destinados a la materia jurídica, son suficientes para sostener una licenciatura con un ingreso anual. Evidentemente, la posibilidad de incrementar la matrícula con un segundo ingreso, dependerá no sólo de la obtención de los recursos materiales y humanos que ello requiera, sino de una serie de medidas administrativas y de gestión que lo hagan viable. Muy particularmente, de la posibilidad de fundar el departamento correspondiente.

En lo que al posgrado respecta, será igualmente importante iniciar el proceso de análisis y discusión del plan de estudios para después llevar a cabo las adecuaciones que

resulten pertinentes para atender los problemas académicos que éste ha ido mostrando a lo largo de los últimos años. Muy particularmente, respecto de los índices de titulación.

Si bien es cierto que los resultados en las distintas evaluaciones por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología han sido del todo satisfactorios, no lo es menos que el posgrado presenta algunos problemas en lo que respecta a su eficiencia terminal, a la consistencia de las trayectorias académicas o a la definición de las Idóneas Comunicaciones de Resultados y a su procesamiento académico. Es por ello que resulta primordial dar inicio a un proceso de análisis de las primeras generaciones y de los resultados que con ellas se han obtenido, con absoluta independencia de los resultados que el Plan haya tenido en su evaluación y permanencia en el PNPC.

Evidentemente, el aumento en la matrícula trajo consigo un cierto incremento en la carga docente de la planta académica. Dicho aumento, empero, no ha significado rebasar los límites previstos en la jornada laboral del profesorado, ni ha impactado en una reducción de la producción académica. Amén de la necesidad de homogeneizar los índices e indicadores de docencia en los Departamentos de la División, cada uno de ellos reporta en promedio 18 horas semanales dedicadas a la labor docente. Ciertamente, el número en sí mismo es preocupante. Sin embargo, al desagregar la información se evidencia que una parte de esta carga corresponde al posgrado o a UEA cuya impartición no se lleva a cabo directamente en el aula. En este sentido, dado que el proceso de incremento de matrícula está por llegar a su punto máximo, es momento para evaluar sus consecuencias en términos de la carga docente que ha provocado. Para ello, será necesario contar con indicadores que nos permitan saber con toda claridad el número de horas que los profesores dedican al

proceso de enseñanza aprendizaje en el aula, el número que requieren para UEA de otra naturaleza, así como la carga generada por la preparación de clases y la que se deriva específicamente del posgrado. Establecerlo así nos permitirá saber también con absoluta claridad la carga que este último plan de estudios genera, pues hay una cierta impresión de que es más la participación en el posgrado la que pudiera estar generando no sólo la carga que rebasa los límites previstos, sino la fuerte disparidad que puede observarse en la repartición de las cargas académicas entre profesores de distintos departamentos e, incluso, al interior de los mismos.

Algo muy similar parecería estar ocurriendo respecto al número de tutorados que cada departamento reporta en promedio para sus profesores. En este sentido, no sólo será importante analizar las razones que pudieran estar generando esta diferencia (que en algunos casos es de dos a uno), sino entender también las implicaciones laborales que el sistema de tutorías y la dirección de proyectos terminales están generando.

Respecto de la formación básica del alumnado, la División ha encontrado en el Centro de Escritura de la Unidad un importante apoyo para el desarrollo de habilidades de lectoescritura. Dado el evidente éxito que esta labor conjunta ha tenido, es momento de abrir a la discusión la posibilidad de modificar las modalidades de conducción y evaluación a fin de encontrar mecanismos que permitan formalizar estos apoyos en distintos momentos de las trayectorias académicas de los alumnos. Aunado a ello, debe pensarse también en la posibilidad de diseñar un mayor número de actividades extracurriculares que fortalezcan y completen la formación básica y la estrictamente disciplinar. Sin embargo, la efectividad de estas actividades no sólo dependerá de su correcto diseño y del modo en que

se planee su función de acompañamiento de los planes y programas de estudio, sino que será igualmente relevante analizar la dinámica misma de los procesos de enseñanza-aprendizaje y, en general, la del desarrollo de los planes y programas.

2. Investigación

En términos generales, la planta docente de la DCSH ha mantenido el ritmo de producción que presentó desde su fundación. Salvo por la disminución en el número de Perfiles Deseables (reportada desde el año pasado y atribuida a la falta de interés que el programa presenta para algunos profesores) el número de miembros en el Sistema Nacional de Investigadores se ha mantenido en la planta definitiva. En el caso de profesores visitantes y de nuevo ingreso, prácticamente la totalidad ha conseguido su incorporación en el Sistema. El número de libros publicados, artículos y capítulos de libro, así como las participaciones en congresos, no sólo sigue siendo superior al promedio nacional en las distintas áreas de conocimiento cultivadas en la División, sino que ha ido perfilándose hacia el tipo de productos que el S.N.I. privilegia en las evaluaciones; particularmente hacia la publicación de artículos en revistas indizadas, cuyo número hoy supera el de las participaciones en libros colectivos. Esta reorientación de la producción académica, no sólo impacta en las trayectorias personales de investigación, sino que igualmente se ha visto reflejada en el tipo de textos publicados en el proyecto editorial de la División.

Ahora bien, a pesar de que estos cambios y de la cada vez menor dependencia que los profesores tienen para la publicación de sus productos académicos en el proyecto

editorial, es importante reconocer que ello no ha tenido el impacto que se pudiera esperar en términos de la consolidación de las trayectorias académicas, misma que debería verse mejor reflejada en el avance del profesorado en los distintos niveles del S.N.I. Alguna parte de ello seguramente está vinculada a la cada vez menor presencia que la propia institución tiene en distintos ámbitos de la vida académica nacional. La otra, sin embargo, podría depender de la aún limitada participación en redes académicas, así como de las consecuencias que los primeros procesos de incorporación a la Universidad. Más específicamente, hay que reconocer que en estos primeros procesos la planta docente tuvo que participar de Cuerpos Académicos y proyectos de investigación que no necesariamente respondían a sus trayectorias e intereses académicos, lo que trajo por consecuencia un cierto desdibujamiento de las carreras académicas que hoy pudiera ser motivo de las dificultades para avanzar en el sistema, toda vez que los niveles superiores a los que hoy tiene la mayoría de los profesores requieren que éste tenga una clara y bien definida carrera académica.

En este sentido, es de esperarse que la decisión de flexibilizar la pertenencia a cuerpos académicos y grupos de investigación internos a la Departamentos de la DCSH, pudiera traer consigo una paulatina definición de las líneas de investigación, así como una cada vez mayor capitalización de las distintas redes y grupos de investigación externos en los que alguna parte de la planta académica participa. La medida, me parece, no sólo habrá de verse reflejada en individuales en los niveles del S N I del profesorado, sino que igualmente debería tener una serie de virtuosas consecuencias en términos del enriquecimiento de la vida académica de la DCSH.

Respecto a esto último, es de notar que la situación geográfica y la infraestructura de la Unidad ha sido un muy fuerte impedimento para lograr que las actividades que los distintos profesores realizan en conjunto con grupos o investigadores externos a la Unidad, puedan tener lugar en la sede universitaria. Por lo general, los grupos mayormente consolidados, incluso los estrictamente internos de la DCSH, se han visto en la necesidad de realizar sus actividades académicas fuera de la Unidad con la finalidad de asegurar un mayor aforo a las mismas, no sólo debido a las dificultades inherentes a la localización de la sede, sino a la inexistencia de espacios idóneos para su realización. Sin lugar a dudas, esto último ha ido en menoscabo de la vinculación que estas actividades tienen con la docencia (particularmente con la de las licenciaturas) y de la propia riqueza de la vida académica de la Unidad. Dicha tensión, me parece, no se resuelve del modo más efectivo mediante la simple atracción de estas actividades a la sede, pues es cierto que su realización en la misma no traído los mejores resultados. En razón de ello, será necesario pensar en muy distintas opciones tendientes a minimizar los efectos de esta tensión que sin duda sobre pasa las posibilidades que la planta académica tiene para resolverla. Por un lado, sería fundamental modificar la dinámica del posgrado a fin de que los alumnos puedan incorporarse de mejor manera en las actividades que, a causa del aforo, deben realizarse en otras sedes de la institución o en las instituciones en las que radican los investigadores o grupos de investigación que participan de las mismas. Por otro lado, será igualmente importante buscar alternativas y modificar también la dinámica de las licenciaturas, no sólo para llevar a cabo actividades académicas en la propia sede a las que los alumnos asistan, sino para involucrarlos en algunas de las actividades externas a la misma. Para ello, será tan necesario

vincular con mayor fuerza estas actividades extracurriculares con el desarrollo de las trayectorias académicas de los alumnos de licenciatura, fomentar su participación en la organización de las mismas, así como la relación con instituciones cercanas a la Unidad y, por supuesto, contar con una infraestructura más ad hoc a las necesidades que su organización genera.

Una desavenencia similar puede verse también en el terreno de los instrumentos de vinculación institucional con los que se cuenta. Si bien es cierto que la Unidad y la división han realizado distintos esfuerzos por generar mecanismos y convenios de vinculación con distintas instituciones, no lo es menos que estos mismos no han tenido el uso y el impacto que pudieran tener. En buena medida, ello ha sido provocado por una política institucional en la que falta un mayor seguimiento y difusión de los convenios establecidos, así como el acercamiento entre las plantas académicas de las instituciones involucradas que serían las que, finalmente, podrían materializar las actividades y beneficios establecidos en los convenios. Aunado a esto último, es importante reconocer que las relaciones que efectivamente mantienen los profesores, y las actividades que de las mismas se derivan, o no han sido recogidas y amparadas en mecanismos institucionales, o bien se mantienen en un ámbito informal en el que no se utilizan las facilidades institucionales que pudieran cobijarlas. En este sentido, no sólo es importante iniciar un proceso de difusión y seguimiento de los convenios que la propia institución ha ido formalizando, sino que lo es aún más hacer un reconocimiento de las relaciones informales en las que se sustentan las actividades académicas, a fin de gestar convenios que las faciliten e, incluso, ampararlas en los convenios que pudieran existir y no estén siendo utilizados.

Independientemente de que la planta académica dependa cada vez menos del proyecto editorial para dar salida a sus productos de investigación, es claro que éste sigue siendo uno de los principales instrumentos con que la División cuenta para el fortalecimiento y consolidación de la investigación que ésta realiza. En el periodo, la cantidad de recursos destinados a su sostenimiento se vio incrementada prácticamente en un 50% extra del originalmente planeado, pues durante el mismo se recibieron y dictaminaron favorablemente un mayor número de productos académicos de los que se tenían previstos. Por lo que a su funcionamiento respecta, no sólo debe hacerse notar un constante decremento en el número de publicaciones colectivas (con el consiguiente aumento de las publicaciones de libros de autor único), sino el hecho de que la disminución de los textos publicados por la vía de la coedición no ha traído consigo una reducción de la capacidad de venta de los mismos. Antes al contrario, los ingresos por venta de las publicaciones de la División han ido incrementándose de manera constante, hasta significar una cantidad seis veces superior de la que por esta vía ingresaba a la institución al inicio de la presente gestión. Los evidentes éxitos de este proyecto, que además se han visto fortalecidos con las distintas actividades de difusión cultural que ha venido organizando, han significado un importante atractivo para agentes académicos externos a la división, ya sea para investigadores que han buscado dar salida a su producción académica, o bien para distintas editoriales que se han acercado para explorar las posibilidades de generar una serie de colecciones coeditadas con el proyecto divisional. En este contexto, me parece que es momento de explorar la posibilidad de publicar textos de investigadores de alto prestigio nacional e internacional (siempre y cuando se asegure un nivel de ventas superior al costo

de producción), así como la generación de algunas colecciones igualmente rentables en coedición con distintas casas editoriales. Lo anterior no sólo es importante para el desarrollo del propio proyecto, sino que lo es también en términos del prestigio y el perfil que el proyecto pueda tener por esta vía en los términos establecidos por los propios sistemas de evaluación. Más claramente, el mejoramiento del prestigio del proyecto editorial, así como su ampliación más allá de la producción interna, debería tener una serie de implicaciones importantes en lo que respecta a la valoración que los productos publicados por la propia planta académica puedan tener, particularmente, en el Sistema Nacional de Investigadores. Con ello en mente, hemos encaminado una serie de acuerdos próximos a formalizarse con distintas casas editoriales y hemos iniciado también algunas aproximaciones a profesores investigadores de reconocido prestigio internacional, con la finalidad de incorporar algunas de sus obras a nuestro catálogo.

Sin estar directamente vinculadas al proyecto editorial, las revistas publicadas por los departamentos de Humanidades y Ciencias Sociales han avanzado enormemente en sus procesos de consolidación. Tanto por el número, calidad y procedencia de los artículos recibidos para su publicación, como en lo que respecta a su inclusión en distintos índices, es claro que su dirección es la correcta y que hoy contamos ya con dos publicaciones de alto prestigio académico. A este respecto, la División mantuvo y lo seguirá haciendo en lo que resta de la gestión, los apoyos que se han destinado para su sostenimiento, a fin de reducir el impacto de la gestión de las mismas en los presupuestos departamentales. Queda pendiente evaluar la posibilidad de apoyar con medidas similares al Departamento de Estudios Institucionales, si es que el proceso académico del mismo previera la generación

de una publicación periódica o, de no ser así, transferir este tipo de apoyos al proceso de puesta en marcha y sostenimiento del laboratorio departamental.

Al igual que las revistas, los laboratorios y talleres de los departamentos siguen siendo un pilar importante del trabajo académico y de vinculación de la DCSH. Con la puesta en marcha del Laboratorio de Estudios Institucionales, los tres departamentos cuentan ya con los elementos que permiten perfilarlos en un sentido distinto del que usualmente se ha dado a los centros de estudio e investigación en las áreas de conocimiento que la DCSH cultiva. Amén de las necesidades de mantenimiento y completitud de su infraestructura, es y seguirá siendo fundamental apoyar a sus procesos de consolidación, así como a fortalecer su lugar y presencia en la vida académica. Para ello, podría considerarse el uso de las estancias posdoctorales con que la División cuenta, a fin de que éstas empiecen a perfilarse hacia la incorporación de jóvenes investigadores en las labores de los laboratorios y talleres, así como iniciar procesos de negociación para la obtención de plazas de técnicos académicos que pudieran apoyar este proceso.

Sin lugar a dudas, uno de los pendientes de mayor relevancia es la obtención de recursos externos por la vía de proyectos financiados. Más allá del éxito que los profesores de reciente incorporación usualmente tienen en concursar por recursos del Programa de Fortalecimiento del Profesorado, es claro que la participación en convocatorias de otros sistemas y patrocinadores sigue siendo relativamente baja y que la medida de solicitar que el registro de proyectos de investigación en el Consejo Divisional sea acorde a los requisitos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología no ha significado ventaja alguna a este respecto. Las razones de ello pueden ser de múltiple naturaleza. Por un lado, es claro que

las áreas de investigación cultivadas en la División tienen, en general, pocas posibilidades de financiamiento externo más allá del CONACyT, por lo que su éxito en este rubro depende con mucho de las políticas que el Consejo Nacional haya definido. A lo anterior, debe sumarse no sólo la relativamente reciente definición de trayectorias de investigación o la aún parcial consolidación de redes académicas que pudieran hacer más viables los proyectos presentados, sino las dificultades que la oficina de la Unidad genera para el ejercicio de los recursos obtenidos. Y es que, por lo menos en términos generales, quienes han obtenido recursos externos han enfrentado las suficientes dificultades como para desincentivar la participación de otros profesores. Aunado a ello, los investigadores y grupos de investigación cuyas áreas pudieran encontrar financiamiento por vías distintas, no sólo enfrentan esta misma problemática, sino que igual se han visto limitados por las insuficiencias que la DCSH tiene en el terreno de la infraestructura con la que actualmente cuenta. Así las cosas, será prioritario para este último tramo de la gestión, establecer los apoyos que estén al alcance de la misma para facilitar no sólo la participación en convocatorias y convenios de las más distintas índoles, sino para el propio ejercicio de los recursos que por esta vía puedan obtenerse.

3. Difusión

Las actividades de vinculación y preservación y difusión de la cultura en la DCSH siguen siendo una parte importante de la vida académica de la División. Si bien es cierto que algunas de ellas enfrentan algunos problemas derivados de la situación geográfica de la Unidad, de las deficiencias en infraestructura a las que nos hemos venido refiriendo e, incluso, de las que la propia dinámica de la vida académica en los planes de estudio, también

lo es que algunas de ellas han sido sumamente exitosas en lo que a su desarrollo y aforo respecta. Lo anterior puede verificarse sin mayor problema en el Diplomado de inteligencia territorial, en el Programa de vinculación estudiantil, en las Jornadas jurídicas o en el Concurso de historias de pueblos, colonias y barrios del poniente de la Ciudad de México.

Por lo que a la División respecta, se han mantenido las labores de difusión de la agenda académica y cultural, así como las actividades más estrechamente vinculadas al proyecto editorial. La feria del libro de editoriales independientes, el mapa de librerías de viejo, algunas publicaciones de libros y postales, el apoyo a la presentación de libros en distintas ferias y eventos académicos, o el que se ha mantenido para la creación de los distintos fondos reservados de la biblioteca y de algunas instituciones distintas a la nuestra, son algunas de las que han concentrado la mayor parte de los apoyos y esfuerzos de la DCSH.

4. Gestión

Probablemente, uno de los problemas de mayor relevancia que la DCSH enfrenta esté determinado por las distintas funciones y actividades vinculadas a la gestión universitaria. En primera instancia, es claro que el reducido tamaño de la planta académica (en comparación con las Unidades originales), enfrenta sustantivas dificultades para enfrentar el sistema colegiado que sustenta la vida de nuestra institución, máxime cuando a ello se suman las limitaciones que la propia legislación establece para la participación de algunos miembros de nuestra comunidad en los distintos órganos de los que ésta depende. Al costo inherente que esto implique, debe sumarse también una cierta desavenencia entre el espíritu que priva en la vida política de la Unidad y el que define, por lo menos en lo general,

el del resto de la institución. En este contexto, no sólo es necesario implementar distintos mecanismos que permitan fortalecer e incrementar la participación de la comunidad en los procesos institucionales internos y externos sin con ello multiplicar el costo de la gestión universitaria, sino que lo es también encontrar algunas vías que lo mismo favorezcan la participación en los procesos institucionales como la alineación de la Unidad a los mismos. Dicho con toda claridad, el espíritu con que se ha construido la Unidad Cuajimalpa, no sólo ha devaluado el lugar que la vida colegiada tiene en el decurso de su desarrollo, sino que en algún sentido la ha apartado de procesos y discusiones que la trascienden y, al mismo tiempo, la definen y limitan.

Aunado a ello, es claro también que los Órganos Colegiados de la División y la Unidad no han podido convertirse en el espacio político en el que se dé cauce a las distintas preocupaciones de la comunidad. Por lo que a nosotros respecta, debo aceptar que la propia dinámica del Consejo Divisional no ha sido del todo favorable para que esto ocurra. Sin embargo, creo que esta responsabilidad es también compartida con los representantes de los distintos sectores, pues en el desarrollo de su representación no se han establecido los mecanismos que permitan concentrar y dar salida a las preocupaciones que la comunidad pueda tener respecto de la vida institucional. En este contexto, se han previsto ya una serie de reuniones informales del órgano colegiado en las que puedan atenderse y discutirse las preocupaciones que la comunidad tenga respecto a diversos temas. Sin embargo, es claro que el éxito de éstas dependerá en buena medida de las labores que las representaciones realicen para convocar a la comunidad y para llevar a ellas los temas que les resulten más sensibles.

En este punto, debo reconocer que la distancia entre los órganos colegiados (particularmente el Consejo Divisional) y el sentir de la comunidad, ha traído consigo una serie de desavenencias que se manifestaron claramente en el proceso de designación del Jefe del Departamento de Estudios Institucionales, o bien en otros temas de igual importancia para la comunidad. Al punto, reconozco y me disculpo por los errores que haya cometido en la valoración que la comunidad tiene respecto de muy diversas problemáticas, así como en la conducción de estas mismas en el órgano colegiado. Sin embargo, me parece que ésta es una responsabilidad compartida con las representaciones de los distintos sectores, tanto en términos de su capacidad para convocar a sus representados, como para dirigir la vida colegiada en el sentido en el que la comunidad parece reclamar.

Rodolfo Suárez Molnar
Director